



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144
NEUQUEN, 31 OCT 2014

VISTO, el Expediente N° 03303/13; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 0341/13 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades eleva al Consejo Superior para su aprobación la carrera de posgrado "Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género", en el ámbito de la Facultad de Humanidades;

Que, la Maestría tiene como propósito fundamental formar maestrandos/as en el campo de los Estudios de las Mujeres y de Género desde una perspectiva teórica interdisciplinaria teniendo en cuenta los métodos, discursos y argumentaciones propios de dicho campo científico; a la vez que formar calificados profesionales para desempeñarse en instituciones públicas y privadas que contemplen la problemática diversa y compleja de la igualdad de oportunidades sin discriminación sexo-genérica;

Que, la Dirección General de Administración Académica informa que, habiendo realizado el control pertinente, no existen observaciones que realizar a lo solicitado;

Que, el Consejo de Posgrado, informa que tras haber cumplido con las etapas de evaluación interna y externa, tal como lo indica la Ordenanza N° 0510/11, la Maestría obtuvo despacho favorable para su implementación como carrera de posgrado;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando aprobar la carrera de posgrado "Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género" y su correspondiente plan de estudios;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 09 de octubre de 2014, trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

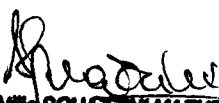
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la creación de la carrera de posgrado "Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género", en el ámbito de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género", de acuerdo al Anexo Único adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR a la Unidad Académica de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


Ing. ANA SGUAZZINI MAZUEL
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional del Comahue


Lic. GUSTAVO V. CRISAFOLLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144

ANEXO ÚNICO

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO

I. Fundamentación general y antecedentes

Los estudios de las mujeres y de género desde los años 60 han servido para denunciar los abusos del poder/saber cometidos en nombre de lo que Foucault llama “la tiranía de los discursos globalizantes” que hablan de los saberes “verdaderos”, androcéntricos y heteronormativos. Los estudios de género se proponen deconstruir los marcos disciplinares de los campos de estudios tradicionales (historia, antropología, literatura, filosofía, etc). Estos estudios interdisciplinarios enfocados desde un nuevo paradigma han indagado y cuestionado las representaciones de las mujeres como el “otro” marginado del androcentrismo imperante.

El corte binario entre identidad naturalizada (sexo) e identidad generizada (los repartos simbólicos de la binariedad impuesta como masculino y femenino) es cuestionado al abrir un universo de análisis en situaciones relacionales que atienden a la diversidad sexual y que, a la vez, se articula con variables de raza, etnia, edad, clase, etc. Estos desafíos se ha dado la academia al complejizar los Estudios de la Mujer, como se los llamó en un principio, hacia Estudios de las Mujeres (en plural) contemplando las diversidades de situaciones y de sujetos emergentes. Esto nos posiciona en una perspectiva compleja pero a la vez prometedora de cambios teóricos y prácticos. El complemento de la denominación Estudios de Género expresa la perspectiva crítica ante los orígenes sociales de las identidades subjetivadoras, desubjetivadoras y resubjetivadoras, en particular de los roles y los límites sexo-genéricos como categorías socializantes impuestas a los sujetos.

Se hace necesario consolidar una epistemología que permita analizar e interpretar la relación entre los sujetos y las políticas de sujeción desde la perspectiva de género. Por ese motivo, los Estudios de las Mujeres y de Género apuntan a crear un campo interdisciplinar que trascienda las determinaciones de las disciplinas tradicionales, tanto en sus categorías como en su interpretación. Las visiones, los lenguajes, los análisis de esas disciplinas persisten en el androcentrismo, la binorma, la heteronormatividad. Por lo tanto, deconstruir esa hegemonía disciplinar contribuirá desde la academia al campo político de las luchas contra la desigualdad originada en el género, propugnando una sociedad de personas, de seres humanos. Encarar estudios de posgrado desde esta óptica crítica permite respaldar al alumnado en una formación con sentido reflexivo sobre los conocimientos y las prácticas cotidianas y profesionales.

A partir de la década de los noventa se instituyen en las universidades nacionales: áreas, centros /institutos/ programas/seminarios que vienen desarrollando desde entonces tareas de investigación interdisciplinaria sobre estos estudios y generando todo tipo de actividades (encuentros, congresos, jornadas, etc.) vinculadas con otras universidades nacionales e internacionales, ONG e instituciones públicas. La Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional de Luján han sido pioneras en esta apertura, continuando en esta experiencia la Universidad Nacional Comahue, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional Buenos Aires.

En la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, en 1996 se constituye el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG) con integrantes docentes, graduadas y alumnas; el CIEG surge a partir de la convergencia de dos experiencias: las de las docentes que impartían el Seminario “*Representación de la mujer en la Literatura clásica*”, junto con las docentes investigadoras que habían realizado la *Especialización de los Estudios de las*



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144

Mujeres en convenio UBA/UNCo. Sobre esta base, en 1994, la Dra. Reyna Pastor impulsó la creación del Centro cuando visitó la UNCo para recibir el *Honoris Causa* (primera mujer que lo recibe).

Los objetivos del CIEG fueron la difusión en el medio local de esta problemática y el desarrollo de proyectos de investigación-extensión. Entre otras actividades, se realizaron: seminarios para agentes gubernamentales y no gubernamentales promovidos por la Dirección de la Mujer de la Subsecretaría de Bienestar Social de la Provincia de Neuquén; asesoramientos a proyectos, entre ellos, uno sobre inmigración de la mujer (auspiciado por UNICEF); y un asesoramiento a la Legislatura de Neuquén a propósito del sistema de cuotas a las listas políticas. También, se participó en conferencias y paneles de reflexión y conmemoración por el día internacional de la mujer.

Paralelamente, se desplegó una política de actividades con otras instituciones y firma de Convenios: con los Institutos de Formación Docente de Río Negro y Neuquén (para dar Seminarios y asesoramiento a Proyectos) y con el Instituto de Formación Docente de Bariloche se desarrolló un Programa de Postgrado de Actualización Docente en el cual también participaron profesoras de la Universidad de Luján. En particular, fue muy beneficiosa la experiencia realizada con otras Universidades del país, del extranjero y con organismos como la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y la ONU. Con este organismo se participó en Chile y Venezuela en la experiencia de integración latinoamericana para la formación de capacitadores rurales.

Entre los años 1999/2000 se intervino en el programa ALFA, en convenio con la Universidad de Zaragoza- España y el Área de la Mujer del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, (Disposición CDD-CS, N° 311/99, 14/07/99, Proyecto ALFA N 16.0249.9). En el marco de este programa se desarrolló el Curso de Postgrado de Especialización "Agentes de Igualdad para las Mujeres", de 400 hs (título otorgado por la Universidad de Zaragoza). Este convenio y desarrollo de Posgrado se realizó como actividad del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género en la Facultad de Humanidades. Más allá de los convenios específicos que el Programa de postgrado firme con Instituciones y/o reparticiones públicas, se enmarcará las actividades en los convenios marco ya firmados por la Universidad Nacional del Comahue con la Provincia de Neuquén (Ordenanza 310/84) para la cooperación recíproca en la promoción y ejecución de tareas de investigación científica tecnológica y de desarrollo, transferencia de tecnología y formación de recursos. Con las Provincias de Neuquén y Río Negro (ordenanza N° 1062/90) para la coordinación conjunta en la utilización de recursos humanos, financieros y tecnológicos y la colaboración en actividades docentes, científicas, tecnológicas, culturales y de funcionamiento integral de la Universidad. Con la Municipalidad de Neuquén (Ordenanza 657/92) donde ésta se compromete a apoyar las acciones de perfeccionamiento y formación organizadas por la Universidad y aportar la información y los recursos humanos necesarios para llevar adelante los proyectos de investigación y/o extensión conjuntamente elaborados así como ofrecer posibilidades de realizar pasantías a alumnos avanzados de las distintas carreras entre otras actividades.

Una de las actividades inmediatas que se propuso el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG) en la Facultad de Humanidades fue el acuerdo con las Universidades Nacionales de Luján y La Pampa para coeditar la Revista La Aljaba, Segunda Época, que desde 1996 a la fecha se publica anualmente.

También, desde el año 1996, el CIEG cuenta con una Biblioteca Especializada en Estudios de las Mujeres y de Género con más de 300 volúmenes. Complementariamente, la Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad Nacional del Comahue ha incorporado en su repositorio revistas, libros y tesis con trabajos que atienden a una perspectiva de género.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144

Además, se firmaron convenios de cooperación internacional con las Universidades españolas de Oviedo y Granada a partir de los cuales se ha sostenido la realización de publicaciones conjuntas y un nutrido intercambio de docentes e investigadoras/es que incluyó la participación de nuestras docentes en el dictado del Doctorado en Estudios de las mujeres y género en la Universidad de Granada y en la Maestría en estudios de las Mujeres y de Género Erasmus Mundus en la Universidad de Bologna (2013).

Desde hace años, se viene trabajando en la constitución de redes interinstitucionales: del 2007 al 2011 se concretó la Red interuniversitaria de Estudios Patagónicos de Mujeres y Género entre universidades argentinas (UNCo, UNLPam y la Universidad Nacional Patagonia San Juan Bosco) y las universidades chilenas (La Frontera, Bío Bío y Austral) con financiamiento del Programa de Redes interuniversitarias de la Secretaria de Políticas Universitarias (Ministerio de Educación Nación).

Paralelamente, se realizaron tareas de intercambio docentes para cursos de posgrado, tres Jornadas en Comodoro Rivadavia, Temuco y Neuquén con las ediciones de dos libros y un CD de las ponencias y conferencias de cada Jornada. Continuando con esta estrategia de construcción de redes, actualmente se reiniciaron conversaciones entre las autoridades de la Universidad de la Frontera y las de la UNCo para establecer un convenio específico entre ambas universidades de intercambio de docentes, alumnos/as para actividades de Posgrado que contemplen la perspectiva de género en sus Programas. En esta propuesta estamos interviniendo retomando las relaciones con docentes que estuvieron involucradas en la Red mencionada (2007/11).

En el Área de investigación, progresivamente, las/los integrantes del CIEG fueron desarrollando distintos proyectos de investigación con temáticas afines que permitieron reformular el plan de la Especialización mencionada y la constante actualización de los programas:

2000-2003: "Sexualidad y escuela primaria. Un estudio sobre prácticas discursivas desde la perspectiva de género". Directora: Dra. Adriana Hernández. Co-directora: Mag. Carmen Reybet. FACE - UNCo.

2000/03: "Género y Escuela: las representaciones de lo femenino y masculino en las actividades educativas". Instituto de Formación Docente Continua San Carlos de Bariloche/UNComahue. Directora: Dra. Nélide Bonaccorsi.

2001-04: "Historia de la situación socio-profesional de mujeres y varones en la planta docente y Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional del Comahue, abordado desde la perspectiva teórica y metodológica de género", Facultad de Humanidades UNCo. Directora Lic. Lidia Ozonas; Co-directora: Dra. Nélide Bonaccorsi.

2004-2006: "Sexualidad y `alianza familia-escuela`. Mirada de género y prácticas discursivas en un estudio sobre instituciones, saberes y sujetos". Directora: Dra. Adriana Hernández; Co-Directora: Mag. Carmen Reybet. FACE - UNCo.

2004-2006: "Formación de subjetividades en la cultura argentina finisecular. Casos de ruptura, emergencias y continuidades en prácticas y representaciones", Facultad de Humanidades UNCo. Director: Dr. Héctor Schmucler, Co-directora: Dra. Ma. Alejandra Minelli.

2005-2008: "Historia reciente de las manifestaciones artísticas femeninas en el campo popular y de elites en la conformación del patrimonio cultural de las mujeres en la ciudad de



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144.....

Neuquén”, Facultad de Humanidades UNCo. Directora: Dra. Nélica Bonaccorsi, Co-directora: Esp. Lidia Ozonas.

2007-2009: “Desigualdad y prácticas escolares de construcción de identidades de género en seis escuelas de nivel medio de la provincia de Neuquén. Producción de ciudadanía en tres aspectos centrales: formación política, formación para el mundo del trabajo y prácticas de lectura y escritura”. Directora: Adriana Hernández. Co-directora: Carmen Reybet. FACE - UNCo.

2007-2010: “Representaciones sociales y subjetividades en la cultura argentina: persistencias, reelaboraciones e irrupciones en discursos sociales y discursos estéticos”, Facultad de Humanidades UNCo, Directora: Dra. Ma. Alejandra Minelli, Co-directora: Esp. Griselda Fanese.

2009-2012: “Aportes a la Historia cultural de las Mujeres en Neuquén”, Facultad de Humanidades UNCo. Directora: Dra. Nélica Bonaccorsi, Co-directora: Esp. Lidia Ozonas.

2011 -2015: “Retóricas y representaciones sociales en la cultura argentina. Discursos sociales y expresiones estéticas del 2001 al Bicentenario”, Facultad de Humanidades UNCo. Directora: Esp. Griselda Fanese, Codirectora: Dra. Ma. Alejandra Minelli.

2013-2016: “Modalidades de inclusión-exclusión de las mujeres en la historia reciente de la ciudad de Neuquén. Un estudio desde la perspectiva de género”, Facultad de Humanidades UNCo. Directora: Mag. Carmen Reybet, Co-directora: Dra. Marta Flores.

La actividad desarrollada desde estos proyectos cuenta también con la participación de postgraduandas y becarias de investigación (de la UNCo y de CONICET) que han llevado adelante proyectos que asumen una perspectiva de género. Buena parte de los resultados de estas investigaciones han sido vertidos, entre otros medios, en las siguientes publicaciones:

Revista:

La Aljaba, segunda época Revista de Estudios de la Mujer, evaluada por el CAICYT- CONICET con el nivel 1 de Excelencia, (2005) Catálogo LATINDEX N° 2471, ISSN 0328-6169 (entre 1996 y 2013 se han editado 17 volúmenes). Se trata de una publicación realizada en convenio con la Universidad Nacional de la Pampa, la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Nacional del Comahue.

Libros:

Mujeres en la Universidad. Situaciones de poder entre los géneros Lidia Ozonas y Nélica Bonaccorsi (comp.), 2006, Neuquén, EDUCO. ISBN 978-987-604-030-3.

Cultura, saberes y prácticas de Mujeres I” Amalia Testa, Cecilia Lagunas y Nélica Bonaccorsi (ed.), EDUCO, 2010, editado en conjunto con la UNLU. ISBN 978-987-604-192-8.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144

Los Estudios de las Mujeres en España y Argentina Ma. Eugenia Fernandez, Nuria Romo, Nélide Bonaccorsi, Cecilia Lagunas, (ed.) 2011, Prometeo, editado junto con el Instituto de la Mujer de la Universidad de Granada. ISBN 978-987-574-353-3.

*Representaciones y sujet*s. Discursos sociales y expresiones estéticas*, Ma. A. Minelli y Griselda Fanese (comp.). Editorial Alción, Córdoba, 2013. ISBN 978-987-646-337-9.

Cultura, saberes y prácticas de mujeres II, Cecilia Lagunas, Ángel Manuel Rodríguez, Oliva Solís y Nélide Bonaccorsi (ed.) UNLu, UNCo, Universidad de Guerrero y Universidad de Querétaro (México) 2013. ISBN 978-987-27349-9-2.

Actas de las I Jornadas Patagónicas de estudios de las mujeres y de género, Edda L. Crespo y Myriam S. González (ed.) Ed. Vela al Viento, Comodoro Rivadavia, 2010; ISBN978-987-1638-05-5.

Actas de las III Jornadas patagónicas de estudios de las mujeres y de género (Nélide Bonaccorsi comp.) editadas en el marco de la Red universitaria patagónica de estudios de mujeres y relaciones de género, UNCo, 18 al 20 noviembre 2010, CD; ISBN978-987-604-182-9.

En el marco de todas estas actividades del CIEG, desde 2004, se ha impartido la Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género en la Facultad de Humanidades (cuatro cohortes que detallaremos más adelante). En razón de los buenos resultados obtenidos, capitalizando esta experiencia previa para realizar los ajustes necesarios que conduzcan a la optimización de su funcionamiento y respondiendo a la demanda del medio es que ahora presentamos este proyecto de Programa en Estudios de las Mujeres y de Género que consta de:

- a) Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género.
- b) Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género¹

Aspiramos a la consolidación de un Programa de Postgrado en Estudios de las Mujeres y de Género que se propone como un espacio de reflexión y de investigación académica abierto a múltiples perspectivas en torno a la problemática que constituye su eje.

¹ Este apartado I (Fundamentación general y antecedentes) se incluye en el inicio de cada uno de los expedientes que corresponden a las carreras de Especialización y Maestría que componen el Programa en Estudios de las Mujeres y de Género.



II. Maestría Estudios de las mujeres y de género

II.1. TITULACIÓN: Magister en Estudios de las Mujeres y de Género

II. 2. ESTRUCTURA CURRICULAR Y CARGA HORARIA

II.2.1. Estructura del plan de estudio: Estructurado

II. 2.2. Modalidad: Carrera presencial.

II.2.3. Carrera institucional

II.2.4. Cargas horarias: La Maestría tiene una duración de 740 horas.

II.2.5. Identificación curricular de la carrera: Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género

III. Gestión académica y administrativa de la Maestría

III.1. Autoridades de la Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género:

Directora: Dra. Minelli, María Alejandra (FAHU, UNCo)

Coordinadora académica: Mag. Boschetti, Alejandra (FAHU, UNCo)

Miembros de Comité Académico

Dra. Bonaccorsi, Nélide Carmen (CIEG, FAHU, UNCo)

Dra. Flores, Marta (FADECS, UNCo)

Dra. Hernández, Adriana (FACE, UNCo)

Dra. Lagunas, Cecilia (UNLu)

Dra. Méndez, Laura (CRUB, UNCo)

Mag. Reybet, Carmen (FACE, UNCo)

III.2. La Carrera de Especialización ha funcionado desde el año 2004 hasta el presente conforme la Reglamentación de postgrado vigente en la UNCo. El presente programa de postgrado se propone continuar con esta modalidad. El marco general reglamentario que rige el funcionamiento de la Carrera es:

1. El Reglamento para las actividades de Posgrado de la Universidad Nacional del Comahue (Ord. N° 0510 del 17-10-2011).

2. Reglamento Interno de Programa de postgrado en estudios de las mujeres y género (Anexo al presente).



III. 3. Reglamento de funcionamiento del Programa de Postgrado:

III. 3. a. Funciones del Comité Académico:

1. Elaborar y elevar a las autoridades pertinentes para su aprobación el Reglamento interno específico que contemplará los criterios generales contenidos en el Reglamento para las actividades de Posgrado de la Universidad Nacional del Comahue (Ord. N° 0510 del 17-10-2011).
2. Analizar los antecedentes de docentes propuestos internos y externos a la casa.
3. Evaluar los programas de los seminarios y cualquier otra actividad académica que presenten los/as profesores/as.
4. Aprobar el diseño de las evaluaciones de cada seminario y actividad en general que se realice en la Maestría y Especialización.
5. Verificar la acreditación de los requisitos exigidos a los aspirantes para ser admitidos como alumno/a regular.
6. Designar y hacer el seguimiento del ejercicio de funciones de los directores y co-directores de los proyectos de Tesis.
7. Proponer los integrantes de los jurados de Tesis.
8. Proponer montos de los aranceles y modificaciones eventuales.
9. Administrar los recursos disponibles.
10. Proponer a las autoridades pertinentes las firmas de Convenios con otras instituciones.

III. 3. b. Funciones del/la Director/a:

1. Presidir el Comité Académico
2. Elaborar el Proyecto de Reglamento Interno de la Maestría y presentarlo ante el Comité Académico.
3. Solicitar a los Departamentos la designación y asignación de docentes.
4. Analizar los programas de los seminarios y otras actividades académicas que presenten los/as profesores/as.
5. Analizar los requisitos previos para la admisión de los aspirantes presidiendo las actividades que el C. A. realice para este fin.
6. Proponer al C. A. los tutores, directores y co-directores de los proyectos de Tesis de Maestría.
7. Proponer al C. A. los integrantes del jurado de Tesis.
8. Dirigir y coordinar las actividades docentes y administrativas de la Maestría.
9. Ejecutar las decisiones del C. A. relativas a los recursos.
10. Diseñar y desarrollar actividades referidas a la Maestría: difusión, promoción, firma de convenios, asignación de Becas, compra de bibliografía y otros vinculados con las actividades específicas que demande la Maestría.

III. 3. c. Función del/la coordinador/a académica de las carreras:

1. Ser un nexo entre las docentes y el alumnado sobre las inquietudes de ambas partes.
2. Resolver todas las actividades en relación con la puesta en marcha de las clases, horarios, asistencia.
3. Comunicarse con el alumnado vía e-mail para dar información de todo lo referente al cursado de los Seminarios.
4. Coordinar la tarea de tutoras/es y asesorar a las/os postgraduandas/os en caso de ser requerido.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144

5. Coordinar la tarea de las/os director/as de tesis y brindar asesoramiento en caso de que se requiera.
6. Supervisar la recepción de los trabajos finales por parte de la Secretaría de Postgrado de la FAHU.
7. Comunicarse con las docentes externas en las posibilidades de viaje a dictar clases y todo lo relativo a la estadía de las mismas como al envío de trabajos, corrección, etc.
8. Garantizar el acceso de la bibliografía a todo el alumnado.
9. Supervisar y coordinar la tarea de la asistente de gestión del Programa afectado a la comunicación y difusión bibliográfica a través de la Plataforma de Educación a Distancia del Comahue (PEDCO).

IV. Fundamentación de la Maestría en Estudios de las mujeres y Género:

Esta Maestría tiene como propósito fundamental formar maestrandos/as en el campo de los Estudios de las Mujeres y de Género desde una perspectiva teórica interdisciplinaria teniendo en cuenta los métodos, discursos y argumentaciones propios de dicho campo científico; a la vez que formar calificados profesionales para desempeñarse en instituciones públicas y privadas que contemplen la problemática diversa y compleja de la igualdad de oportunidades sin discriminación sexo-genérica.

V. Objetivos de la carrera:

- Conocer los fundamentos de las teorías feministas y de género, aplicados a los problemas sociales globalizados, la educación, la ciudadanía y la representación de los géneros en los discursos culturales.
- Identificar, analizar y evaluar críticamente la bibliografía especializada, así como los diversos tipos de fuentes, documentación, repositorios archivísticos y bibliográficos sobre la temática en estudio.
- Adquirir herramientas teórico-metodológicas y estratégicas con perspectiva de género, que respalden a la/os cursantes en la formulación de problemas de investigación y en el desarrollo de investigaciones, seleccionando las técnicas más pertinentes y produciendo conocimientos sobre la temática elegida.
- Respaldar la construcción de conocimientos específicos para el diseño, la aplicación y la evaluación de políticas públicas de igualdad, en proyectos de investigación-acción en áreas profesionales específicas y en programas curriculares educativos, en los que se encuentran comprometidas mujeres como protagonistas principales, con el fin de contribuir a modificar las prácticas sexistas.
- Desarrollar una actitud crítica con todo contenido teórico o práctica social de carácter sexista y facilitar la aplicación de la transversalidad de género en todos los aspectos de la vida cotidiana.
- Crear un espacio para la producción y el intercambio de conocimientos y para el asesoramiento y difusión de las problemáticas de género.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144

VI. Destinatarios:

- Podrán aspirar a ingresar a la Maestría aquellas/os que posean un grado universitario en las áreas de: Humanidades/ Ciencias Sociales/ Ciencias Básicas y Naturales/ Económico-Jurídicas /Tecnológicas y Ciencias de la Salud, de Universidades nacionales, privadas o extranjeras o grado terciario de Carreras de un mínimo de cuatro años de duración.
- Podrán aspirar a ingresar a la Maestría quienes hayan cursado los Seminarios de la Especialización de Estudios de las mujeres y de género (en cuyo caso se reconocerán los seminarios básicos correspondientes) o quienes posean otro título de postgrado de la Universidad Nacional del Comahue o de otras universidades nacionales o extranjeras.

VII. Perfil del/la egresado/a:

Se aspira a que la/el egresada/o obtenga una formación altamente calificada y que lo haga idóneo/a para:

- Analizar y aplicar herramientas conceptuales específicas de los estudios de las mujeres y de género en las distintas disciplinas del campo científico, a los efectos de la producción de una Tesis de carácter individual que profundice la aplicación de la categoría género al campo disciplinar elegido.
- Acreditar formación con profundidad y extensión en los conocimientos adquiridos en el postgrado Maestría, para ser aplicados en forma competente en el campo disciplinar de la profesión de formación.
- Desarrollar habilidades para la incorporación de metodologías propias de la perspectiva de género en los diferentes campos disciplinares de actuación del futuro/a Magíster.
- Desarrollar proyectos de capacitación en sus áreas específicas en grado y en postgrado, programas curriculares educativos y elaborar planes de intervención social en que están comprometidas las mujeres como protagonistas principales para modificar las prácticas sexistas.
- Desempeñarse como miembro activo en proyectos de investigación de diferentes campos disciplinares, donde los conocimientos adquiridos en esta Maestría tengan un lugar de relevancia.

VIII. Requisitos de admisión en la carrera

Los requisitos de admisión se enmarcan en lo previsto por la Ord. N° 510/11.

- a) Poseer título de grado expedido por universidades argentinas estatales o privadas, b) Poseer titulación terciaria no inferior a cuatro años de duración de las instituciones argentinas provinciales o nacionales. c) Poseer un título en una universidad extranjera reconocidas en sus respectivos países con título equivalente a la Universidad Nacional del Comahue y que posea Apostilla de la Haya



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144

- Cada Aspirante deberá acreditar con la certificación correspondiente, conocimientos de un idioma (inglés, francés, italiano, alemán o portugués), que será evaluado por la Comisión Académica. En su defecto, deberá cursar y acreditar un idioma (para su acreditación se seguirán las instancias implementadas por la UNCo, reguladas por la Ord. 510 UNCo y la Resol. 080 (27-06-12) de la Facultad de Lenguas. En caso de alumnos extranjeros de lengua no española se deberá acreditar el conocimiento de dicho idioma.
- Los /as aspirantes serán entrevistadas/os previamente a su admisión por el Comité Académico, por un integrante y/o por la Directora.

IX. Plan de estudios de la Maestría:

Los contenidos teóricos están organizados en tres áreas: Básica, Específica y de Teoría y Metodología. Los contenidos teóricos de cada Área, están organizados en Seminarios.

El **Área de Seminarios Básicos** constituye el cuerpo teórico base de la Maestría y cuenta con una carga total de 300 horas obligatorias de cursada. Estos Seminarios se corresponden con los Seminarios dictados en la Carrera de Especialización.

Los Seminarios que integran el **Área de Teoría y Metodología** obligatorios hacen un total de 120 hs. e incluye un Seminario de Diseño de Tesis. Para acceder al Título de Magíster en Estudios de las Mujeres y de Género se deberá diseñar y escribir una Tesis. La misma supone un total de 160 hs (sobre las características de la tesis, ver reglamento).

El **Área de Seminarios Específicos** constituye 160 hs. de cursado de seminarios que ofrecen aportes teóricos novedosos y específicos sobre temáticas desarrolladas de manera general en los Seminarios Básicos.

El maestrando deberá completar obligatoriamente 160 horas cursando, 4 Seminarios a elección entre los propuestos por el postgrado. La carga horaria total de horas presenciales de la Maestría es de 580 horas.

Total de horas de la Maestría (incluyendo tesis): 740 hs.

La oferta de Seminarios Específicos (entre los cuales las/os cursantes podrán optar) es susceptible de incrementarse en el futuro a través de otros seminarios que vayan ofreciéndose en el marco de la Dirección de Postgrado de la FAHU, UNCo. En el caso de que el número de inscriptos en un Seminario específico optativo fuera inferior a 8 personas, su dictado se desenvolverá a través de la modalidad de tutoría con estudio dirigido (y se aprobará con un trabajo final de idénticas características que el de los demás seminarios).

Sistema de correlatividades: para cursar los seminarios del Área de formación teórica y metodológica es necesario haber cursado los 5 seminarios básicos del Área de Seminarios Básicos.

Dentro del Área de formación teórica y metodológica, para poder cursar el seminario "Metodología en estudios interdisciplinarios de las Mujeres y de Género, debe haberse cursado el seminario Problemáticas epistemológicas de los Estudios de las Mujeres y de Género y los cuatro seminarios de la formación específica. Para poder cursar el Taller de diseño de tesis se necesita haber cursado todos los seminarios de la Maestría.



IX.1. Estructura del Plan de Estudios de la Maestría

Área de Seminarios Básicos (300 hs.):

Está integrada por los seminarios que conforman la carrera de Especialización de Estudios de las mujeres y de género:

- I. Seminario: Teoría y metodología de los Estudios de las Mujeres y de Género. Modalidad Teórico- Práctica. Duración: 60 hs. Docentes: Nélide Bonaccorsi y Marta Carrario. Colaboradora: Daniela Dietrich
- II. Seminario: Análisis y Estrategias de una Educación con enfoque de Género. Modalidad Teórico- Práctica. Duración: 60hs. Docentes: Adriana Hernández y Margarita Viotti. Colaboradora: Soledad Roldán.
- III. Seminario: La globalización desde una perspectiva de Género. Modalidad Teórico- Práctica. Duración: 60 hs. Docentes: Alejandra Boschetti y Lidia Ozonas. Colaboradora: Emilse Kejner
- IV. Seminario: Ciudadanía y políticas públicas de igualdad de oportunidades. Modalidad Teórico- Práctica. Duración: 60hs. Docentes: Carmen Reybet y Marta Carrario.
- V. Seminario: Representaciones de género en los discursos culturales. Modalidad Teórico- Práctica. Duración: 60 hs. Docentes: Alejandra Minelli y Griselda Fanese. Colaboradora: Rayén Pozzi.

Área de formación teórica y metodológica (120 hs)

- I. Seminario: Problemáticas epistemológicas de los Estudios de las Mujeres y de Género. Modalidad Teórico- Práctico. Duración: 40 hs. Nélide Bonaccorsi y Lidia Ozonas. Colaboradora: Daniela Dietrich
- II. Seminario: Metodología en Estudios interdisciplinarios de las Mujeres y de Género. Modalidad Teórico- Práctica. Carga Horaria: 40 hs. Docentes: Laura Méndez, Griselda Fanese y Alejandra Boschetti.
- III. Taller: Diseño de Tesis: Carga Horaria: 40 hs (30 horas teóricas- 10 de práctica en instituciones y/o organizaciones públicas o privadas de la región²). Docentes: Marta Flores, Nélide Bonaccorsi, Carmen Reybet y Ma. Alejandra Minelli.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144

Área de Seminarios de formación Específica (160 hs)

Se deberá optar por 4 (cuatro) seminarios de la siguiente oferta:

- IV. Seminario: "Género, antropología y subjetividades". Modalidad: Teórico- Práctica. Duración: 40 hs. Docentes: Carmen Reybet y Marta Flores
- V. Seminario: "Discurso social, literatura y género". Modalidad: Teórico- Práctica. Duración: 40 hs. Docentes: Alejandra Minelli y Griselda Fanese. Colaboradora: María Bernarda Torres
- VI. Seminario: "Géneros, sexualidades y escuela. Debates teóricos actuales desde una mirada pedagógica". Modalidad: Teórico- Práctica. Duración: 40 hs. Docentes: Adriana Hernández y Margarita Viotti. Colaboradora: Soledad Roldán.
- VII. Seminario: "Trabajo y sindicalismo desde la perspectiva de género". Modalidad: Teórico-Práctica. Duración: 40 hs. Docentes: Alejandra Boschetti y Marta Carrario.
- VIII. Seminario "Historia de las mujeres en clave regional". Modalidad: Teórico- Práctica. Duración: 40 hs. Docentes: Laura Méndez y Liliana Lucetti. Colabora: Patricia Talani.
- IX. Seminario: "Agenda de investigación educativa con enfoque de género: balance y perspectivas". Modalidad: Teórico- Práctica. Duración: 40 hs. Docente: Carmen Reybet.
- X. Seminario: "Mujeres y prácticas artísticas en los siglos XIX y XX". Modalidad: Teórico-Práctica. Duración: 40 hs. Docente: Marta Flores
- XI. Seminario: "Sujet*s disidentes. Orden heteronormativo, perspectivas críticas y análisis de discursos". Modalidad: Teórico- Práctica. Duración: 40 hs. Docente: Alejandra Minelli y Griselda Fanese

Elaboración de Tesis: 160 hs

Total de carga horaria a cumplimentar: 740 hs.



IX.2. Contenidos mínimos por área:

Área de Seminarios Básicos:

I. Teoría y metodología de los estudios de la mujer y de género

Fundamentación

En este primer Seminario de introducción a los Estudios de las Mujeres y de Género daremos a conocer las distintas teorías feministas interdisciplinarias que crean conceptos y categorías innovadoras para abordar estudios en este nuevo campo científico.

La perspectiva de género implica el estudio de un universo complejo donde interactúan variables del contexto, del nivel de anclaje y de sub-texto así como variables temporales, culturales, sociales, etc. que caracterizan sobre todo el contexto en cuanto a la construcción de pautas o roles de género. Realizar un estudio con este enfoque, implica la posibilidad de aplicar pluralidad de métodos enriquecidos por esta perspectiva en la producción resultante.

Contenidos mínimos

- La construcción social e histórica de las categorías: género, mujeres, patriarcado, sexo, sexualidad.
- El significado cultural de las diferencias, desigualdades y necesidades. La perspectiva política y filosófica de la igualdad y equidad entre los géneros.
- Mujeres y diversidad: etnia, clases sociales, nacionalidad, identidad sexual.
- Los sujetos sexuados implicados en el proceso de producción del conocimiento.
- La investigación como proceso de producción del conocimiento. Los pasos de la investigación en los aspectos teóricos y en el trabajo de campo. Aspectos de la presentación del trabajo final.

II. La “globalización” desde una perspectiva de género.

Fundamentación

Este curso centrará su análisis en el proceso histórico que conduce a la denominada “globalización planetaria”, abordando los múltiples causales que subsumieron a más de la mitad de la población mundial a situaciones de desigualdad, exclusión y su impacto en las economías y sociedades periféricas. En este curso interesa abordar los costes sociales del nuevo orden mundial, la crisis del estado de bienestar y la (i)lógica de la mundialización. En este marco el *empleo* adquiere características de flexibilidad, vulnerabilidad y total disponibilidad por lo tanto la migración, precarización, feminización del trabajo, desprotección, violencia, violación de los derechos sociales, humanos, políticos y civiles, síntomas sociales relevantes de las economías de mercado actuales, serán objeto de especial tratamiento.

Se abordarán las distintas estrategias de formación de redes socioespaciales de interacción social urbana y rural que cuentan a las mujeres como promotoras y activas participantes.

Contenidos mínimos

- Análisis crítico de los conceptos de “globalización” y mundialización.
- Sujetos incluidos y excluidos en un mundo globalizado.
- El mercado laboral: inserción de las mujeres en las diferentes economías. Roles de la mujer y el varón en los espacios domésticos y públicos.
- Las mujeres en el contexto de las “nuevas” guerras y de las migraciones regionales e internacionales.



III. Análisis y estrategias de una educación con enfoque de género

Fundamentación

Partiendo del supuesto que sostiene que los/las sujetos se construyen y que las prácticas pedagógicas son sustantivas en este proceso de constitución de la subjetividad, entendemos que plantear la relación 'género y educación' supone algunas consideraciones previas que remiten a la problemática articulación de la diferencia sexual en la configuración del sistema escolar en la Modernidad.

Lo educativo se comprende como una práctica social amplia, un espacio de lucha cultural y simbólica en el cual se entrelazan la producción/reproducción/transformación de conocimientos y sujetos con complejas relaciones de poder. Desde los estudios de género se abordan algunos de los principales dispositivos constitutivos del discurso pedagógico.

El discurso pedagógico puede verse como el proceso de producción, clasificación, distribución y control de significados que se realizan en las prácticas pedagógicas. Las prácticas discursivas que regulan el sistema sexo-género están inscriptas en un orden pedagógico más amplio. Ello implica des-personalizar los sesgos que toman las normas escolares, independizarlas de un maestro/a en particular, e inscribirlas en una estructura normativa compleja que preside la escolarización.

El aula no sólo vehiculiza las representaciones sociales dominantes en torno a sector social, etnia, género a través del discurso pedagógico, sino que también permite la emergencia de contradiscursos que expresan conflictos, contradicciones o reinterpretaciones de la tendencia dominante.

Contenidos mínimos

- Educación y socialización diferenciada (familia, iglesia, escuela, medios de comunicación, otros). Educación tradicional.
- Sexualidad/es, masculinidades y femineidades en educación. Cuerpo y educación.
- Pedagogías críticas y Pedagogías feministas. Igualdad y diferencia. Géneros y sexualidades.
- Educación mixta y coeducación. Autoridad. Políticas curriculares oficiales y edición de textos escolares.
- Principales modelos de investigación sobre el papel de la escuela en la configuración de identidades de género. Investigación educativa y epistemología feminista.
- Educación Sexual. Ley de Educación Sexual integral (ESI)

IV. Ciudadanía y políticas públicas de igualdad de oportunidades.

Fundamentación

Este seminario tiene como objetivo abordar desde un anclaje multidisciplinar los debates teóricos acerca de la concepción de ciudadanía y su vinculación con las mujeres desde una perspectiva de género. Se parte de la proclama inicial por la "igualdad de derechos" entre los sexos, propia del planteo liberal, hasta desembocar en la actual demanda por la "igualdad de oportunidades", en tanto estrategia que permita alcanzar una mayor equidad entre varones y mujeres en el espacio "público". Por otra parte, en el transcurso del tratamiento de la normativa, ingresan temas tradicionalmente considerados como "privados" pero que, merced a los movimientos sociales a escala global, hoy forman parte del espectro de derechos ciudadanos incorporados a la agenda de los estados nacionales, provinciales y municipales, y de las agencias internacionales. A partir de la



constatación de la situación de las mujeres opera una redefinición de ciudadanía y de políticas feministas que implica la inclusión de nuevas temáticas y conceptos.

Contenidos mínimos

- Las distintas líneas de análisis de la ciudadanía: la ciudadanía social, ciudadanía diferenciada, ciudadanía deseada.
- Nociones a debate: igualdad-diferencia; público-privado; redistribución-reconocimiento.
- Las prácticas ciudadanas y los programas de políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres, instaladas en los organismos internacionales del mundo occidental, países asociados y ONG.
- Las políticas públicas y acciones positivas entendidas como conjunto de estrategias para el cambio de la situación de las mujeres en el plano social, educativo, laboral y político.

V. Representaciones de género en los discursos culturales

Fundamentación

A fin de interferir en los procesos de “naturalización” del androcentrismo y en la norma binaria que ha operado en el pensamiento sobre la sexualidad y el género, se indagará en torno a un corpus diseñado para favorecer una reflexión atenta a la experiencia histórica y al examen de los modos de representación discursiva de las mujeres en tanto que productoras de bienes simbólicos, de voces textuales, de agentividad discursiva, de imágenes en los discursos artísticos, etc.

Se analizarán representaciones imaginarias vinculadas a la problemática del género en los discursos sociales y en diferentes prácticas artísticas (como la literatura y las artes visuales): algunas características esenciales de la representación de lo femenino y lo masculino, junto a las estrategias discursivas que operan bi-normativamente; los relatos de identidad que los textos ponen en circulación; las figuras de escritor(a) y las propuestas estéticas, culturales y políticas implícitas en las representaciones de género.

Contenidos mínimos

- Conceptos de género.
- Género y representaciones imaginarias en el discurso social, la literatura, las artes plásticas y la cultura visual.
- Género, canon literario y constitución de imágenes de escritor(a) y de artista.
- La voz y el cuerpo de las mujeres en los textos. Reelaboraciones y desplazamientos discursivos.
- Las representaciones de género como estrategias de subversión de la bi-norma femenino/masculino y de lo canónico.

Área de formación teórica y metodológica

VI. Problemáticas epistemológicas de los Estudios de las Mujeres y de Género.

Fundamentación

Este Seminario se propone abordar los fundamentos teóricos de los estudios de las Mujeres y de Género, teniendo presente que los conceptos y categorías adquiridos durante su desarrollo orientarán el aprendizaje de los posteriores seminarios. El estudio de perspectivas epistemológicas feministas y sus categorías fundamentales permite interpretar un universo complejo donde



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA-N° 0144

interactúan variables del contexto social, cultural, político, ideológico en tanto nivel de anclaje de estos estudios, que caracterizaron y determinaron la construcción socio histórica de pautas culturales de género para los sexos.

Es así como desde las trayectorias de los estudios de género de las nuevas masculinidades y de los estudios *queer*, se tiende a revisar los mitos, actitudes, creencias que los mensajes culturales de las masculinidades hegemónicas han creado en el modelo de varón y de mujer. De lo que se trata es de deconstruir estos estereotipos que se manifiestan en la violencia ejercida en las prácticas discriminatorias y gestionar el reconocimiento de los diversos sectores diferenciados, marginados e invisibilizados por la pervivencia de los valores tradicionales en nuestra sociedad.

Estos enfoques multidisciplinares, suponen la posibilidad de aplicar pluralidad de teorías y métodos y, enriquecer la cotidianeidad con prácticas no sexistas.

Contenidos mínimos

- Debates en torno al género desde las distintas posiciones epistemológicas.
- Desde el existencialismo (Simone de Beauvoir) al posfeminismo (Judith Butler)
- Primera ola del feminismo: Las sufragistas. La lucha por el derecho de las mujeres al voto como expresión política de las vindicaciones ilustradas.
- Segunda ola del feminismo. Movimiento de Mujeres, académicas, ONG y sus distintos aportes experienciales, particularmente en Argentina.
- Concepciones actuales: ecofeminismo, nuevas masculinidades, estudios queer.

VII. Metodología en los estudios interdisciplinarios de las mujeres y de género

Fundamentación

Entendiendo la investigación social como lo hace Sautu (1998) como “... una combinación de construcciones teóricas y procedimientos lógicos y empíricos explícitos”, en este seminario-taller de modalidad teórico-práctica abordaremos las principales cuestiones metodológicas para la elaboración de un diseño de investigación que brinde un aporte relevante e inédito sobre la situación de las mujeres y de las relaciones de género en nuestra región.

Desde un posicionamiento crítico a las diferentes teorías científicas, se ofrecerán los elementos que ayuden a la solución de los distintos problemas teóricos y conceptuales que se presentan en un proyecto de investigación.

Las investigaciones con enfoque de género suponen un desafío al plantear cuestiones diferentes y novedosas (efectos en la vida personal y profesional de quien realiza la investigación, relación con los/as sujetos de estudio; incidencia de los estudios en el colectivo analizado, utilización de lenguaje no sexista, etc) que requieren una especial atención.

Contenidos mínimos

- Crítica a los Métodos Científicos que plantean una dicotomía entre Objetividad/Subjetividad.
- Lineamientos generales sobre metodología de la investigación social con perspectiva de género.
- Las metodologías cualitativas desde la crítica feminista: historia oral. Tecnologías del yo. Análisis del discurso
- Pautas para la elaboración de un informe escrito. Formatos de escritura



VIII. Taller de Diseño de Tesis

Fundamentación

Este seminario brindará en las herramientas metodológicas fundamentales orientadas a la producción de la Tesis de Maestría, tomando en consideración el proceso que va desde la selección de un determinado tema hasta la elaboración del documento final. Apunta a abrir un espacio de discusión epistemológica necesario para la elaboración de la Tesis. El seminario se entiende también como una opción pedagógica metodológica que se constituye en un espacio – lugar, tiempos, organización– de producción de conocimientos. Se basa en una opción de construcción crítica de los aprendizajes que propone a los participantes asumir el compromiso y la responsabilidad individual de concluir un trabajo. Al finalizarlo, el/la maestrando/a habrá diseñado su tesis sobre la base de una estructura acordada y de un enfoque que permita hallazgos como resultados de su investigación y exploración bibliográfica a través de una propuesta y desarrollo original.

Área de Seminarios de formación Específica:
--

a) Seminario Género, antropología y subjetividades

Fundamentación

En este seminario se propone el re-examen crítico de los discursos de la antropología cultural clásica, desde los aportes de la antropología feminista. Focaliza en la contribución de mujeres antropólogas al desarrollo de la antropología social, la arqueología y la etnografía. Sitúa en contexto la emergencia de problemas, temas y métodos orientados al estudio de “las mujeres” en los diferentes sistemas de parentesco, familia, sexualidad, trabajo y tiempo libre, con el fin de analizar jerarquías, posicionamientos, sexualidades y desigualdades entre los sexos.

El género es tomado como una categoría analítica transversal útil para el análisis de diferencias, subjetividades e identidades de género en el marco de los fenómenos sociales multiculturales. Se subrayan procesos de reproducción y cambio social en el contexto local/global desde perspectivas etnográficas feministas.

Contenidos mínimos

- Prácticas y saberes de mujeres antropólogas
- La Antropología feminista y el Género
- La Arqueología feminista y la Etnografía feminista
- Sexo, sexualidades en diversidad
- Parentesco, familias, trabajo y tiempo libre
- Género y multiculturalismo

b) Discurso social, literatura y género

Fundamentación

Este seminario se propone examinar el proceso de construcción de identidades de género en los discursos. Se partirá de analizar formas discursivas en que el lenguaje desempeña un papel fundamental para la construcción de identidades en general y para la identidad de género en particular. Considerando los discursos como prácticas sociales que dan lugar a procesos de subjetivación, se indagará en torno a la problemática de género a partir del Análisis Crítico del Discurso como instrumento. En este sentido, se propondrán casos de estudio como las representaciones de las trabajadoras en discursos hegemónicos y en sus propios discursos, las



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144

revistas “para la mujer”, los blogs de colectivos de gays y lesbianas, las pragmáticas de sí (Foucault) de escritoras, entre otros.

A partir de las vinculaciones plausibles entre el discurso social y las expresiones estéticas, fundado en que éstas contribuyen a constituir el discurso social de una época (Angenot, 2010), se explorarán los alcances y los límites que la perspectiva de género aporta a los estudios literarios. Se enfocará el discurso de la crítica literaria para examinar algunas perspectivas críticas de género en torno a la literatura latinoamericana

Contenidos mínimos

- El análisis crítico del discurso como metodología para la lectura crítica.
- Las construcciones de identidad en los discursos. Dispositivos discursivos como tecnologías del género.
- Perspectivas críticas de género en la literatura latinoamericana. Representaciones del yo (géneros y ficciones).
- Voces y cuerpos como soporte de enunciaciones marcadas por el género. Estrategias de figuraciones y autofiguraciones.

c) Géneros, sexualidades y escuela. Debates teóricos actuales desde una mirada pedagógica.

Fundamentación

Los feminismos, en su doble vertiente de movimientos y academia, constituyen conjuntamente con las llamadas ‘minorías sexuales’ una fuerza social que articula –entre otros- los reclamos de igualdad tanto en las prácticas pedagógicas cotidianas como en la formulación de políticas educativas que amplíen el sentido de ‘lo público’.

Si bien la desigualdad y la exclusión enlazan de modo complejo componentes económicos, culturales, étnicos, generacionales, religiosos, otros; a los efectos analíticos procuraremos hacer visibles las particulares configuraciones en las que se ponen en juego nociones hegemónicas y subordinadas de masculinidad y femineidad, conjuntamente con cuestiones de orientación sexual que remiten a la heteronormatividad.

Desde una mirada pedagógica crítica, tanto la formación docente como las políticas curriculares constituyen campos de lucha en torno a cuestiones de géneros y sexualidades en los que lxs docentes -en términos de su subjetividad sexuada-, son interpeladxs de modos diversos.

Contenidos Mínimos

- Argentina: políticas educativas, género y sexualidad. Políticas curriculares oficiales.
- Estudios de géneros/sexualidades y formación docente. El trabajo docente como trabajo femenino.
- Sexualidad/es, masculinidades y femineidades en educación. Educación Sexual y educación sexual escolar. Textos escolares.
- Teoría feminista, estudios queer y educación.

d) Trabajo y sindicalismo desde la perspectiva de género

Fundamentación

En este seminario proponemos hacer un recorrido crítico por las distintas relaciones de producción que históricamente se han llevado a cabo en la sociedad capitalista. Sus sucesivas fases incidieron en las condiciones laborales, sociales, económicas y culturales de hombres y mujeres. Sin embargo, esta incidencia no se ejerció de igual manera para ambos en tanto los preceptos de la modernidad y el patriarcado delimitaron distintos ámbitos de trabajo para unos y otras.



El ingreso masivo al mercado de trabajo de las mujeres y las luchas feministas desarrolladas en la segunda mitad del siglo XX pusieron en el centro de la escena las reivindicaciones femeninas, produciendo una “revolución” en cuanto a su inserción en el trabajo asalariado y en otros ámbitos de la esfera pública generando nuevas relaciones genéricas en el ámbito laboral, sindical y doméstico.

En el denominado proceso de globalización la violencia sistémica, inherente al capitalismo, se agudiza (capitalismo salvaje). En este marco el empleo y la “empleabilidad” adquieren características de flexibilidad, vulnerabilidad y total disponibilidad. En este contexto la migración, precarización y feminización del trabajo, junto con el incremento de la desocupación y la desprotección, son los síntomas de la mundialización capitalista.

Contenidos mínimos

- Tensiones en la vida cotidiana: ámbito privado, doméstico y público. Trabajo doméstico (trabajo invisible) y trabajo asalariado. Las prácticas del cuidado. La doble y triple jornada laboral.
- Transformaciones en el mundo del trabajo y relaciones de género: empleo y trabajo. “Empleabilidad”. Desempleo/subempleo. Feminización de la migración
- Nuevos reclamos femeninos. Violencia laboral. Convenios colectivos y Tratados internacionales
- Género y estrategias de resistencia: fábricas recuperadas, microemprendimientos
- La ampliación de los derechos para las mujeres: el cupo sindical femenino. Participación femenina en el sindicalismo argentino actual

e) La historia de las mujeres en clave regional

Fundamentación

Hace cuarenta años aproximadamente en el marco de un giro temático en la historia social, la introducción del género como categoría del análisis permitió reconocer un campo histórico femenino en América Latina en general y, específicamente, en Argentina. De esta manera se fue visibilizando las percepciones a lo largo de la historia de las diferencias sexuadas, a la vez que mostrando como invariante las formas que la dominación masculina ha tenido correlato en la sumisión y dependencia de las mujeres.

En ese marco, proliferaron los estudios de la condición de las mujeres en diferentes momentos históricos. Tarea por demás compleja si se tiene en cuenta que una de las mayores dificultades que enfrentan estas investigaciones es que las principales fuentes -escritas por varones- invisibilizan, estereotipan y banalizan las trayectorias femeninas.

El propósito de este seminario es recuperar la presencia femenina en la historia desde la perspectiva de la historia regional. El enfoque propuesto es relacional, atento a las relaciones de poder entre mujeres y varones, así como a la interdependencia entre género, etnia y adscripción social. Nos interesa, particularmente, aplicar esta perspectiva a la Norpatagonia en los siglos XIX y XX, a partir del análisis de la historia de las mujeres en las sociedades originarias, el impacto de la conquista militar de la Patagonia, las trayectorias femeninas en la etapa territorialiana y los caminos emprendidos por las mujeres a partir de la provincialización, en relación al espacio doméstico y la esfera pública.

Estudios de caso y reflexiones teóricas-metodológicas constituyen el entramado del que se nutre esta propuesta.

Contenidos mínimos

- La historia de las mujeres. Aportes teóricos y propuestas metodológicas.
- La historia regional y la perspectiva de género. Posibilidades y proyecciones para el estudio del pasado.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144

- La Patagonia y la historia de las mujeres. Periodizaciones, rupturas y permanencias en el siglo XIX y XX.
- Mujeres en sociedades indígenas. Trayectorias femeninas en la segunda mitad del s. XIX.
- Las mujeres en la conquista militar de la Patagonia. Heterogeneidad, itinerarios y repertorios de resistencia.
- La historia regional de las mujeres de la Patagonia Norte. Desde la conquista militar de la Patagonia hasta mediados del siglo XX. Discursos, praxis y empoderamiento en el ámbito privado y la esfera pública.

f) Agenda de investigación educativa con enfoque de género: balance y perspectivas.

Fundamentación

El notable incremento del corpus de investigaciones educativas y escolares que se inscriben, parcial o totalmente, en la perspectiva brindada por los estudios de las mujeres y de género, fundamenta la importancia de contar con un panorama amplio y profundo de la cuestión.

En este Seminario se propicia el conocimiento de la conformación de la agenda de investigación educativa/escolar que apela a la categoría “género”, enfocando sobre los contextos de surgimiento de “nuevos” temas, la redefinición de otros, la proliferación de enfoques teóricos y metodológicos que imprimen dinamismo y complejidad al presente.

En ese marco global, se otorga un especial énfasis a la producción académica regional objetivada en libros, revistas científicas, y, sobre todo, en la denominada Literatura Gris: Tesis de grado y posgrado, comunicaciones a congresos, informes de resultados de Proyectos de Investigación, cuyo carácter disperso y en aumento constante dificultan su recuperación y control.

La propuesta práctica incluye una activa participación del estudiantado en la tarea de búsqueda y organización de antecedentes, identificación de temas y problemas, examen de los presupuestos teórico-metodológicos, reconocimiento de paradigmas y tradiciones feministas con que operan, naturaleza, alcances y límites de las conclusiones alcanzadas, con el objetivo de elaborar un Documento colectivo que represente un aporte a la consolidación del campo.

Contenidos

- Las corrientes feministas y la educación en perspectiva histórica.
- Teorías, problemas y métodos. Reflexividad.
- Principales líneas de investigación educativa y escolar con enfoque de género.
- Construcción de la agenda actual. Temas y problemas.
- Resultados de investigaciones regionales sobre género en la escuela.
- Balance provisorio. Avances y prospectiva.

g) Seminario optativo: Mujeres y prácticas artísticas en los siglos XIX y XX.

Fundamentación

En este seminario se propone la problematización de la historia de las prácticas artísticas a partir de la visibilización la acción de las mujeres a lo largo de los últimos dos siglos. Desde esta perspectiva, una historia de las artes revela nuevos planteos: en primer lugar, desde la creación, porque, cuando sale a la luz una obra de una mujer, nuestro primer interrogante es ¿Cómo fue su apropiación de la estética y la técnica de su tiempo? Pero, más allá de la íntima relación entre la creadora y su obra, otra pregunta, si se quiere política, recorre la historia feminista de las artes e



interroga acerca de las relaciones de poder dentro de un campo cultural. La búsqueda de la respuesta a este interrogante nos lleva a encontrar a las mujeres en el mecenazgo, empresariado, circuitos de comercialización y crítica de las artes durante el siglo XIX y XX.

Contenidos mínimos

- Mujeres en el mecenazgo artístico: la influencia de un público calificado en la producción artística.
- Roles musicales en el Romanticismo. Las mujeres y la composición. Espacios públicos y privados.
- De modelos a artistas. Ganando terrenos: Una "mujer" Premio de Roma?
- Propuestas en el arte argentino de la primera mitad del siglo.
- Consecuencias del modelo hegemónico en el arte latinoamericano. Construcción de identidades diferenciales. Mujer y artes en Neuquén.

h) Seminario optativo: Sujet*s disidentes: Orden heteronormativo, perspectivas críticas y análisis de discursos

Fundamentación

Este curso problematiza el sistema sexo-género naturalizado históricamente en la sociedad moderna, institucionalizado en el binarismo que clasifica lo humano en masculino-femenino. Desde el análisis crítico del discurso, perspectiva teórico-metodológica en que se inscribe este seminario, la interpelación a esa matriz discursiva supone problematizar la trama de representaciones que pretende constituir conocimiento sobre las sexualidades, actuar sobre los cuerpos, regular las maneras de (auto)representarse de cada persona ante sí misma y ante l*s otr*s, forzar identidades.

A partir de julio de 2010, en Argentina, una ley amplía la reglamentación del matrimonio civil para permitir el contrato conyugal a toda pareja sin discriminación de sexos. A partir de mayo de 2012, la Ley de Identidad de Género habilita adecuar los documentos personales a la autopercepción y a la autodeterminación de género de cada ciudadano. Estas leyes revelan políticas contra la judicialización y la patologización de las construcciones de "sexo-género" que no responden al orden heteronormativo. Se agudiza la necesidad de una formación integral para l*s ciudadanos -trabajador*s de la salud, de la educación y de otros ámbitos- a fin de concienciar(se) acerca de las prácticas y los discursos a través de los cuales persiste el androcentrismo patriarcal y heteronormativista, y acerca de las disidencias crítico-políticas ante este orden. En ese sentido, este seminario propone, por un lado, el estudio de propuestas críticas que abordan las prácticas de subjetivación sexual problematizando el género, posicionándose contra la abstracción de los cuerpos y de l*s sujet*s y politizando la "diferencia" a través de la disidencia. Por otro lado, incorporando esas perspectivas, el curso propone el análisis crítico multimodal de discursos en los que persiste el orden heteronormativo y de discursos disruptivos ante el mismo.

Contenidos mínimos

- El pensamiento heteronormativo: producción de conocimientos, dispositivos discursivos e institucionalización del dominio masculino.
- Feminismos y acción política. Crítica a la hetero y a la homonormatividad.
- La heteronormatividad: el discurso como práctica significativa para la hegemonía cultural.
- La lectura crítica de la ideología en los discursos.
- Estereotipos y clichés en los discursos y en las políticas de género.
- La sexualidad como dispositivo contra-normativo.



IX. 3. Cronograma de la Maestría (24 meses)

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Semi.																								
I. Teoría y metodología de los Estudios de las Mujeres y de Género (60 hs)	X	X	X																					
II. La globalización desde una perspectiva de Género (60 hs)			X	X	X																			
III. Análisis y Estrategias de una Educación con enfoque de Género (60 hs)					X	X	X																	
IV. Ciudadanía y políticas públicas de igualdad de oportunidades (60 hs)							X	X	X															
V. Representaciones de género en los discursos culturales (60 hs)									X	X	X													
VI. Problemáticas epistemológicas de los Estudios de las Mujeres y de Género (40 hs)												X	X											
VII. Metodología en Estudios Interdisciplinarios de las Mujeres y de Género 40 hs													X	X										
VIII. Seminario de formación específica (40 hs)													X	X										
IX. Seminario de formación específica (40 hs)															X	X								
X. Seminario de formación específica (40 hs)																	X	X						
XI. Seminario de formación específica (40 hs)																			X	X				
XII. Seminario-Taller. Diseño de Tesis (40 hs)																					X	X	X	X



IX. 4. Régimen de asesoramiento y evaluación de los alumnos:

IX.4.a) Requisitos de aprobación de los seminarios:

- Alcanzar el 80 % de asistencia a las clases presenciales de cada Seminario.
- Realizar y aprobar un trabajo monográfico y/o de investigación escrito e individual de 15 carillas, que versará sobre alguna de las temáticas en estudio en cada Seminario, conforme el Reglamento de Maestría y Especialización. El régimen de regularidad de cada seminario y la evaluación conceptual y numérica se rige por la normativa del Régimen General de Estudios de la Universidad Nacional del Comahue (Ord. 510).

IX.4.b) Tutorías:

Tienen como función la orientación de quienes cursan la maestría (asesoramiento individual, respecto a las elecciones, decisiones, dificultades que se le presenten durante su aprendizaje). Se supervisará el desempeño del maestrando en cada uno de los tramos del aprendizaje, orientando su labor y velando por el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes. Las tutoras serán asignadas al finalizar el cursado del Seminario Problemáticas Epistemológicas de los estudios de las mujeres y de género y serán coordinadas hasta el final del cursado por la Coordinadora Académica de la maestría.

IX.4. c) Tesis:

✓ Proyecto:

- El Proyecto de Tesis, de carácter individual, deberá ser presentado ante el Comité Académico para su aprobación en el plazo de 12 meses, una vez completada la currícula de la Maestría
- El plazo para presentar la Tesis no deberá exceder los 24 meses a partir de su aprobación por el CA. Este plazo se podrá extender en casos debidamente justificados y en los términos indicados en la Ord. 510

✓ Director/a:

El/la director/a de Tesis deberá ser un/a profesor/a de la Maestría, o bien docente universitario con un título no inferior al de Magíster, quedando a criterio de la Comisión Académica. Puede haber co-directoras si el tema lo requiere. Funciones:

- Asesorar y supervisar al maestrando en la elaboración de la Tesis.
- Orientarlo acerca de la concepción teórica metodológica y los instrumentos de investigación más adecuado para el desarrollo del trabajo.
- Informar a la Comisión Académica sobre cualquier inconveniente que impida el desarrollo del Proyecto.

✓ Características:

La Tesis de Maestría consistirá en un Trabajo de Investigación individual sobre una temática elegida por el maestrando bajo la orientación del/a Director/a. El formato que tendrá será el pertinente a un trabajo de carácter científico, deberá evidenciar rigor metodológico y mostrar un avance y/o aporte en el conocimiento del tema elegido. Se entregarán 4 ejemplares en páginas A4, con interlineado 1,5 espacios, escritas de un solo lado (de un mínimo de 150 páginas).



✓ **Evaluación:**

La Tesis será evaluada por un jurado compuesto por tres profesores/ras investigadores/ras cuyos títulos académicos no serán inferiores al de Magíster. Uno de los miembros del Jurado deberá ser docente estable o visitante de la Maestría y se procurará que al menos otro miembro sea externo a la Universidad y a la Carrera. El/la directora/a podrá asistir a las deliberaciones con voz pero sin voto. La designación de los miembros del jurado, se atenderá a la reglamentación vigente conforme al Reglamento de la UNCo (Ord. 510).

IX.4. d) Actividades de autoevaluación

Las actividades de autoevaluación serán planificadas por el Comité Académico de la Carrera con el asesoramiento de especialistas de la Universidad Nacional del Comahue y de otras universidades e instituciones que integren el cuerpo de docentes de la Carrera y, a su tiempo, de la colaboración de futuros graduados. Dichas actividades podrán consistir, entre otras, en implementar una encuesta de diagnóstico para:

- ✓ Analizar la demanda: cantidad de inscriptos, origen de los aspirantes, perfil de los mismos.
- ✓ Evaluar de distintos aspectos de las actividades curriculares por parte de los estudiantes y del cuerpo docente, tales como: logro de objetivos, adecuación de contenidos, actualización bibliográfica, tiempos de regularidad, rendimiento de los/as alumnos/as (por ej.: índice de retención, calificaciones obtenidas), en relación con el Plan de Estudios de la Carrera.
- ✓ Identificar la relación ingresantes/ egresados.
- ✓ Efectuar el seguimiento de los graduados: inserción en el campo laboral, valoración de las instituciones en las que se insertan.
- ✓ Analizar el desgranamiento y sus causas.
- ✓ Analizar la transferencia y publicación de las Tesis.
- ✓ Instrumento: encuesta.

X. Cuerpo docente

Docentes permanentes propuestas:

Dra. Bonaccorsi, Nélica Carmen (FAHU, UNCo)
Mag. Boschetti, Alejandra (FAHU, UNCo)
Esp. Carrario, Marta (FAHU, UNCo)
Esp. Fanese, Griselda (FAHU, UNCo)
Dra. Flores, Marta (FADECS, UNCo)
Dra. Hernández, Adriana (FACE, UNCo)
Mag. Mantelli, Nora (FAHU, UNCo)
Dra. Méndez, Laura (CRUB, UNCo)
Dra. Minelli, Alejandra (FAHU, UNCo)
Esp. Ozonas, Lidia (FAHU, UNCo)
Mag. Reybet, Carmen (FACE, UNCo)

Docentes invitadas/os para el dictado de seminarios:

Dra Cecilia Lagunas (UNLu)
Dra María Herminia Di Liscia (UNLPam)
Dra Mónica Tarducci (UNR)



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144

Dra. Alicia Palermo (UNLu)

Dra. Liliana Gastrón (UNLu)

Mag. Ma. Celia Vázquez (UNSu)

Se prevé convocar invitadas/os para el tratamiento de temas específicos y/o de la región, entre otras personas a:

Azucena Olmos (especialista en violencia de género)

Patricia Maristegui (Coordinadora de la ONG contra la trata de personas Fundación IRENE)

Valeria Flores (escritora y militante queer)

Integrante del colectivo La Revuelta (especialista en movimientos sociales feministas)

Mónica Opezzi (especialista en derechos sexuales y reproductivos)

Docente Tutora: Mag. Boschetti, Alejandra (FAHU, UNCo)

Colaboradoras:

Mag. Emilse Kejner (FAHU, UNCo, CONICET)

Esp. Daniela Dietrich (FAHU, UNCo)

Esp. Rayén Pozzi (FAHU, UNCo, CONICET)

Esp. Soledad Roldán (FACE, UNCo)

Esp. María Bernarda Torres (FADEL, UNCo)

Colaboradora técnica (asistente docente para la gestión de la PEDCO): Prof. Rocío Fit (FAHU, UNCo).

X. 1. Del carácter y las funciones del cuerpo docente:

Son profesores /as estables de la Maestría, quienes tienen un curso a cargo y lo dictan en forma regular.

Son docentes invitadas/os quienes participen en forma eventual en el dictado de algunas de las clases previstas en el marco de los Seminarios.

Son funciones de los profesores a cargo de los Seminarios:

- a. elaborar el programa
- b. conducir el curso
- c. coordinar las tareas de las/os invitados y colaboradoras/es, en caso de haberlos
- d. evaluar el rendimiento de las/os maestrandas/os
- e. realizar la corrección de los trabajos/ monografías
- f. Fijar la calificación definitiva y firmar el acta de cursada / aprobación del curso a su cargo
- g. desempeñarse como tutor/a, director/a o co-director/a de los proyectos de Tesis
- h. integrar los jurados
- i. integrar cuando corresponda la conducción académica de la Maestría.
- j. conducir las actividades académicas previstas.



Son funciones de la docente tutora:

- a. Mantener una comunicación fluida con el alumnado a fin de acompañarlo y orientarlo para evitar la deserción.
- b. Supervisar el proceso de entrega y evaluación de trabajos finales/tesis en tiempo y forma ante la Secretaría de Postgrado de la FAHU.
- c. Coordinar la tarea de la asistente de gestión del Programa afectado a la comunicación y difusión bibliográfica a través de la Plataforma de Educación a Distancia del Comahue (PEDCO).

Son funciones de las docentes invitadas:

- a. Disertar sobre temáticas de su especialidad.
- b. Contribuir a la construcción de un panorama actualizado y variado, compuesto por múltiples agentes de diversa procedencia.

Son funciones de las colaboradoras:

- a. Brindar asesoramiento al alumnado, coordinar la búsqueda y distribución de bibliografía
- b. Proporcionar apoyo técnico.

XI. Recursos materiales

Infraestructura, equipamiento, bibliografía y documentación.

Se cuenta con los siguientes recursos:

- La Facultad de Humanidades cuenta con oficinas con equipamiento informático y acceso a internet con una franja horaria disponible para los docentes del posgrado y los postgraduandos que lo requiriesen.
- La Dirección de postgrado de Facultad de Humanidades cuenta con el equipamiento informático para Apoyo a la Docencia (computadora, impresora, proyector y pantalla para proyectar Power Point).
- Auditorio "Salón azul", UNCo, equipado para conferencias, reuniones.
- Las instalaciones (aulas y Auditorio) de la Universidad Nacional del Comahue en la sede central, lugar de dictado de la Maestría.
- La Biblioteca Central de la Universidad; la Biblioteca Pública de la ciudad de Neuquén. Reservoirio "Libros de la Patagonia".
- Recursos bibliográficos disponibles por vía digital:

Bibliotecas virtuales:

- <http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/ensayo/index.htm>
- <http://ensayistas.org/filosofos/a-incluidos.htm>
- <http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/LiteraturaArgentina/>
- http://www.cholonautas.edu.pe/biblioteca/?tema=20&accion=search_tema
- <http://biblioteca.clacso.edu.ar/>
- <http://www.wdl.org/es/>
- <http://www.red-redial.net/bibliografia-europea-ciencia-tema-mujer.y.estudios.de.genero.html>
- Biblioteca con más de 300 volúmenes de libros y revistas especializadas del Centro Interdisciplinario en Estudios de la Mujer y del Género.
- Plataforma virtual para la educación a distancia de la UNCo (PEDCO).
- Aula multimedial con medios informáticos (FAHU)



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0144

XII. Especificación de cupo, matrícula y aranceles

Un máximo de 30 alumnas/os, con un mínimo de 15 (cifra en la que se basa el cálculo de ingresos indispensable para el funcionamiento de la especialización). Matrícula y aranceles: ver Anexo con el detalle presupuestario.

La Maestría se autofinanciará. Para ello se estima que el 80% de los cursantes inscriptos abonen la totalidad de las cuotas. Para los docentes y becarios de la Universidad Nacional del Comahue, se otorgarán becas que consisten en un descuento del 30% del valor del arancel). El número de becas a otorgar y la renovación de las mismas estarán sujetos al rendimiento académico y al número total de alumnos regulares que participen en el sostenimiento de la maestría. Complementariamente, se gestionará ante instituciones gubernamentales becas para maestrandas/os en etapa de trabajo de tesis.

XIII. Lugar de dictado

La Maestría se dictará en aulas específicas destinadas Posgrado en el Edificio nuevo de la Facultad de Humanidades de la UNCo, Avenida Argentina 1400, Ciudad de Neuquén.